

Día Nacional del Patrimonio Cultural

II Foro Latinoamericano Ciudad y Patrimonio

Centro de Convenciones, Montería 24, 25 y 26 de Septiembre de 2.008



Países Invitados:
Costa Rica, Nicaragua, Ecuador, Perú y Bolivia.

MAYORES INFORMES:

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA - GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Cll 29 N° 6-64 P-3 / Sede Palacio de Nain Cll 27 N° 3-28 Teléfono: +57 4 7823236

UNIVERSIDAD DEL SINÚ - Elías Bechara Zainúm - Campus Universitario "Elías Bechara Zainúm" Calle 38 Cra. 1W Barrio Juan XXIII

Sede de Posgrados. Edificio Juan Manuel Méndez Bechara Calle 31 N° 3-06 Teléfono: +57 4 7840340 Extensión y Posgrados +57 4 790500

Montería - Córdoba - Colombia

INSCRIPCIONES AL FORO:

UNIVERSIDAD DEL SINÚ - Elías Bechara Zainúm / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, ARTES Y DISEÑO, Calle 38 Cra. 1W Barrio Juan XXIII

Sede de Posgrados. Edificio Juan Manuel Méndez Bechara Calle 31 N° 3-06 Teléfono: +57 4 7840340 Extensión y Posgrados +57 4 790500

eflorez@unisinu.edu.co / salpatrimonio@unisinu.edu.co

Montería - Córdoba - Colombia

ORGANIZAN

Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño
Programa de
Arquitectura



UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA



SECRETARÍA DE

CULTURA

Gobernación de Córdoba

AUSPICIAN



Alcaldía
Planeta Rica



Alcaldía
Santa Cruz de Lorica



Alcaldía
Cerete



EVENTO CONCERTADO



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE INGENIERÍA DE NICARAGUA

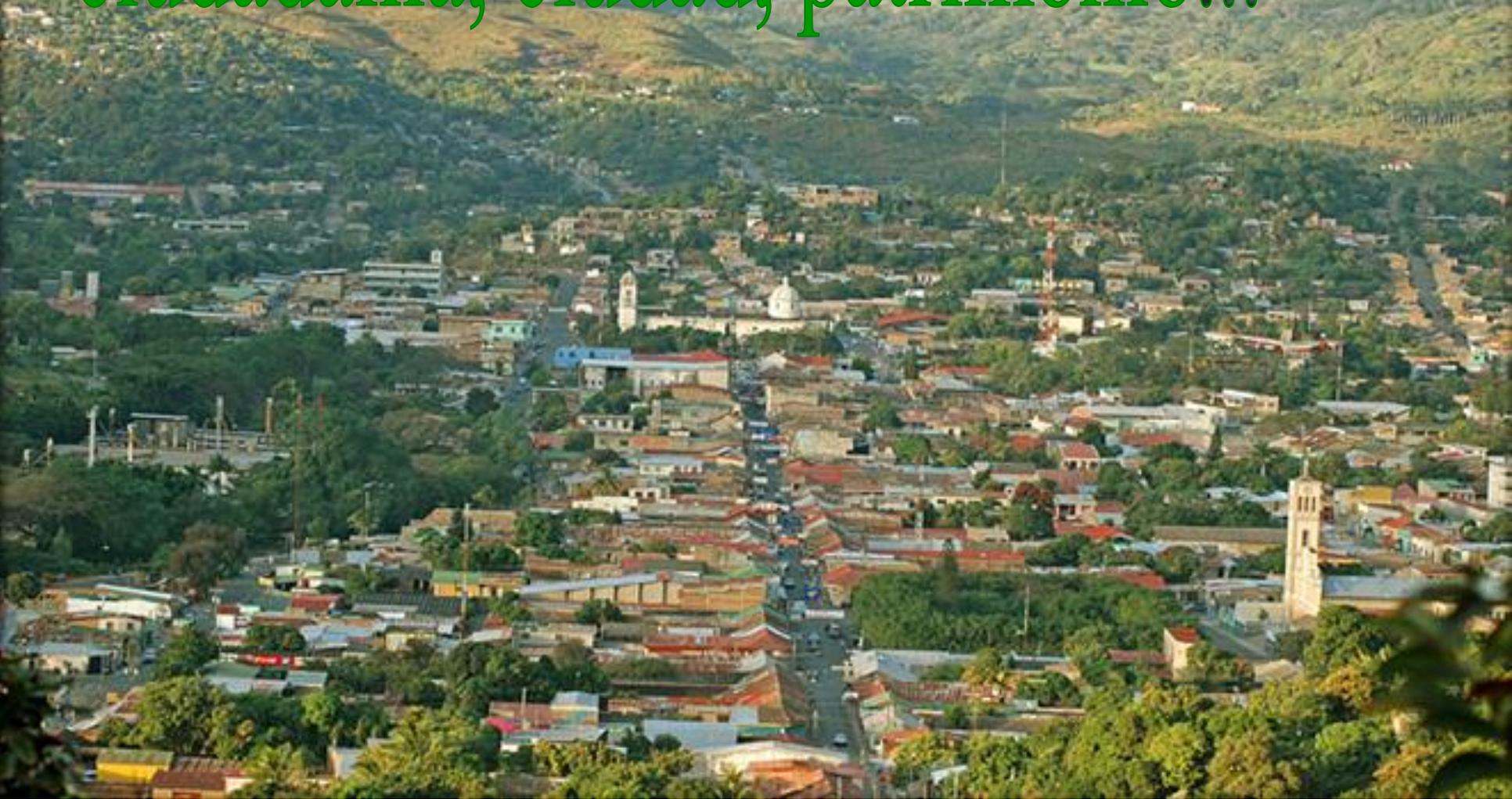


Ministerio de Cultura
Dirección de Patrimonio

unisinu.edu.co

cordoba.gov.co

ciudadanía, ciudad, patrimonio
ciudadanía, ciudad, patrimonio...



matagalpa

C i u d a d a n í a

- **La ciudadanía es un estatus**, es decir, un reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, en general **de base territorial y cultural**. Los “ciudadanos” son iguales entre ellos.
- **La ciudadanía se origina en las ciudades, caracterizadas por la densidad, la diversidad, el autogobierno, las normas no formales de convivencia, la apertura al exterior...** O lo que es lo mismo, **la ciudad es intercambio, comercio y cultura.**
- No es solamente **urbs**, es decir, **concentración física de personas y edificios**. Es **civitas**, **lugar de civismo** o participación en los asuntos públicos. Es **polis**, **lugar de política, de ejercicio del poder.**
- Pero hay que entender que la ciudadanía es un concepto evolutivo, dialéctico: entre derechos y deberes, entre estatus e instituciones, entre políticas públicas e intereses corporativos o particulares. **La ciudadanía es un proceso de conquista permanente de derechos formales y de exigencias de políticas públicas para hacerlos efectivos.**

Ciudadanía, Territorio

- Los territorios de nuestra vida social son hoy más complejos y difusos que en el pasado. **El esquema barrio-cotidianidad ya no vale para mucha gente.** La ciudad como ámbito delimitado, diferenciado del territorio del entorno, **espacio del trabajo y del consumo, aventura de libertad ofrecida al niño y al joven**, se ha hecho a la vez menos accesible y más dispersa, sin límites precisos **¿Es todavía posible la ciudad como experiencia iniciática?**
- **Conviene que las políticas del territorio delimiten hasta cierto punto los barrios, los centros, los monumentos, los límites de la ciudad.** Es difícil asumir o construir la propia ciudadanía si vives en ámbitos muy reducidos en unos aspectos y muy confusos en otros, o muy especializados casi siempre.
- **La calidad del espacio público es hoy una condición principal para la adquisición de la ciudadanía.** El espacio público cumple funciones urbanísticas, socioculturales y políticas. **En el ámbito de barrio es a la vez el lugar de vida social y de relación entre elementos contruidos, con sus poblaciones y actividades.**

MATAGALPA, LA PERLA DEL SEPTENTRION...

LA METROPOLI DEL NORTE.

ALGO DE HISTORIA INDIGENA

- Esta región era continuamente amenazada por indios nomadas del oriente que los españoles llamaron posteriormente Caribes Bravos en exposición a los mayagnas que comerciaban con ellos llamados Caribes Mansos.
- El cacique Yaguan ya estaba viejo y cansado de luchar, no quería mudarse de ese lugar, no así su hijo Yaguare y una joven india llamada Yasica que eran jóvenes, ambiciosos y no estaban dispuestos a ser presas de los Caribes.
- Ellos planearon abandonar la difícil vida de sus padres e ir a buscar el lugar que les describiera un sabio y anciano sukia, o sacerdote mayagna, amigo de sus padres, pues según una tradición tribal refería de un lugar que estaba reservado para una pareja especial y su descendencia.
- Luego de navegar en cayuco por ríos hacia el sur de donde se encontraban, solo parando para pescar, hacer fuego y comer, durmiendo dentro del bote para estar seguro de las fieras.
- Llegaron al poblado de Muimui donde hablaban su lengua, después de varios días pasaron por otro pueblo llamado Metapa y al fin pararon en Cihua-coatl, centro ceremonial y comercial indígena de su raza. Allí se quedaron unos días descansando y admirando aquel gran pueblo donde se notaba la pujanza del comercio de los Matagalpas con los Pochtegas del valle de México.

LEYENDA O HISTORIA INDIGENA...

- Con la ayuda de la hija del cacique lograron llegar donde el río se volvía más angosto y pedregoso, y tras muchos días de viaje llegaron a un lugar a orillas de una gran montaña donde podía apreciarse una gran piedra cortada al lado norte, gigantesca roca que brillaba cuando el sol le hería en las mañanas, y de donde bajaba una corriente de agua cristalina, por la belleza del lugar, lo agradable de su clima, abundancia de pesca y caza, y la vista de la formidable roca, no había duda era el sitio señalado por la profecía para su asentamiento.
- Allí se fincaron, lugar que Yasica bautizó con el nombre del mismo príncipe o sea Yaguare, esto era en las inmediaciones de un enorme cerro azul llamado Apante, que significa cerro de agua, allí según todas las señas era el lugar que les había indicado el viejo sabio de su tribu.
- Con el pasar del tiempo Yasica y Yaguare dieron lugar a una gran descendencia que posteriormente formaron tres distintos pueblos hermanos, estos eran: Matagalpa (Vamos a la piedra), por su hijo mayor del mismo nombre, otro formado por los descendientes de la princesa Umanca, este pueblo más tarde le llamaron Molaguina, y Solingalpa (Lugar de los caracoles) por la hija menor.

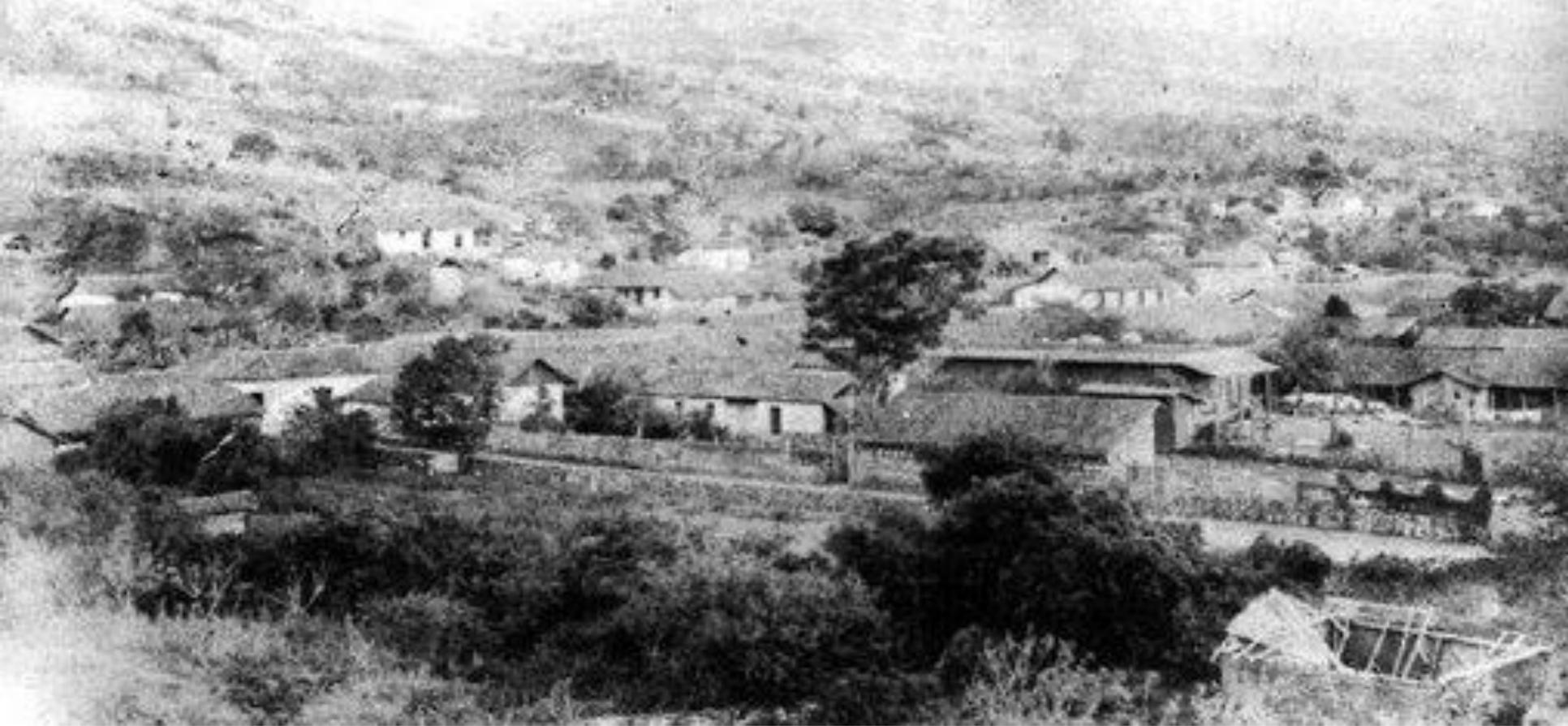
ALGO DE HISTORIA INDIGENA- ESPAÑOLA...

- En **1527** el teniente español Gabriel de Rojas buscando una ruta por el norte hacia el desagadero descubre una población de indios matagalpas que practicaba culto a la diosa conocida como Mujer Serpiente, este nombre traducido del nahualt por interpretes chorotegas era **Cihua-coalt**, su verdadero nombre en lengua matagalpa o cacaopera se ha perdido
- En **1546** fue creado el Corregimiento de Sébaco y Chontales integrado por la población de dos pueblos indigenas que eran **Molaguina**, que en Nahuatl significa Cabeza Mayor e incluía un grupo de chozas de unas diez familias al cual llamaban **Matagalpa**, y **Solingalpa**.
- En pocos años el sector norte de Molaguina que llamaban Matagalpa adquiere mayor importancia.
- Ya para **1560** la parcialidad de **Molaguina** fue concedida como encomienda al español Alonso Quintero.
- Para **1608** el comendador del Convento de la Merced del pueblo de Matagalpa salió en una misión hacia el pueblo indio Muimui llevando de interprete al indio don Diego, cacique de Molaguina, indio matagalpa cristiano de la Encomienda de Hernando de Espino, logrando bautizar a Xilon, cacique de Muimui, y varios otros indios de sus pueblos.

ALGO DE HISTORIA INDIGENA- ESPAÑOLA...

- Ya para **1630** los españoles reportan solo a las parcialidades de Matagalpa y Solingalpa, omitiendo Molaguina la que probablemente fue absorbida por Matagalpa.
- En la segunda mitad del **Siglo XVIII** el entonces Corregimiento de Sebaco y Chontales empieza a llamarse Corregimiento de Matagalpa y Chontales hasta la desaparición de los Corregimientos y la creación de las Intendencias en que fue llamado Partido de Matagalpa, y finalmente que en **1858** fue elevado al rango de Departamento de Matagalpa.
- El **14 de Febrero de 1862** el pueblo de las cuatro casas o casas de las redes es elevado a Ciudad, dejando su histórico nombre español Real Villa de San Pedro de Matagalpa, aunque este se ha mantenido en su mayor valor arquitectónico patrimonial la Catedral de San Pedro de Matagalpa, con su basamento original desde **1580** como parte del Convento de los Frailes Mercedarios hasta la estructura que hoy conocemos concluida por los padres jesuitas en **1874**.

MATAGALPA 1900

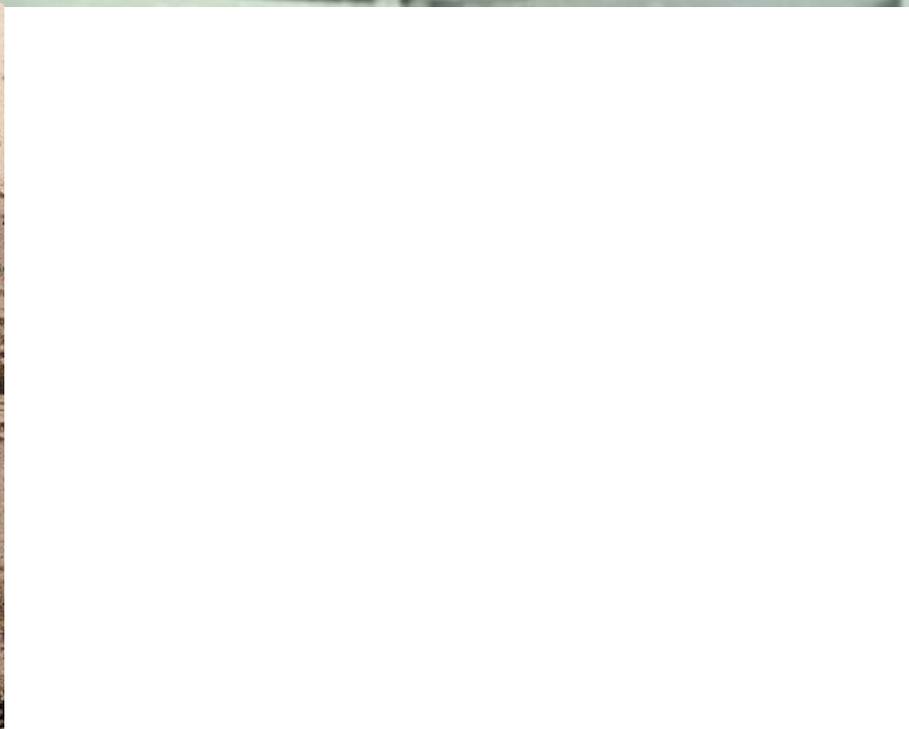
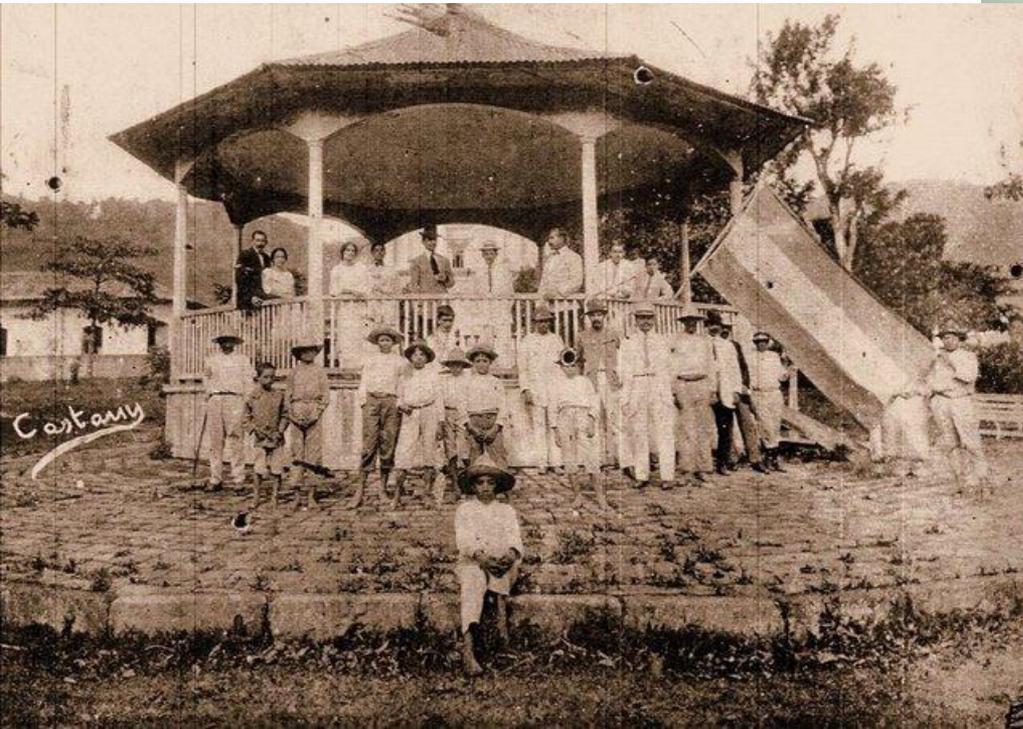


- **Sin mencionar aun la incidencia de los Alemanes producto del Cultivo del Café promovido desde 1877 y ampliado en 1889, Matagalpa es el escenario del norte de Nicaragua quizás con mayor valor histórico desde el punto de vista de intercambio cultural y comercial.**





AYER...









NATURALEZA







FIESTAS PATRIAS...



El Gallo
más Gallo

TENDA
0 99

Coca-Cola

WANTON ARBO

I.N.E.P.
MATAGALPA





Entel

Claro

Handwritten graffiti on a utility pole, including the number "10" and other illegible markings.

FIESTAS HIPICAS...







LOS MARCHANTES ORGANIZAN UN
SADRACH
GRAN

AMAX
MEXICO

Ahora es...

Toma

ESTATE

ESTATE

Cozaco

Toma

Toma

Toma

FIESTAS RELIGIOSAS...













POLITICA...



2008/07/11



2008/07/11



GESTION CIUDADANA...

Territorio, Ciudad

El territorio, **la ciudad**, son también el **espacio que contiene el tiempo, el lugar del patrimonio natural y cultural**. El reconocimiento del patrimonio, o patrimonios, **del paisaje, de la arquitectura, de la historia, de las fiestas y de los movimientos sociales, de las poblaciones y actividades sucesivas**,... Forma parte del proceso de adquisición de la ciudadanía, de la construcción de las identidades personales y colectivas.

La ciudadanía supone la igualdad, no la homogeneidad. **Los derechos culturales de los ciudadanos deben garantizar, tanto la preservación y el desarrollo de las identidades originarias** (lenguas, historias, costumbres...) **como las relaciones entre ellas**.

El desarrollo de los **centros históricos** debe impulsarse desde tres principios fundamentales:

- **el consenso de la ciudadanía en las acciones de restauración y rehabilitación**
- **la incorporación de nuevas tecnologías**
- **el uso contemporáneo del espacio público.**

Ciudad, Centro Histórico

Las tareas de salvaguarda, recuperación, conservación y rehabilitación del patrimonio cultural se deben llevar a cabo a partir de una idea clara: **los ciudadanos tienen que ser el actor principal**; es decir, **los centros históricos no deben ser museos**, deben concebirse como organismos vivos y como tales tienen que retroalimentarse. Existen problemas y soluciones complejas, pero **no hay la preservación posible que sea eficaz si no contempla cabalmente su dimensión humana.**

Los centros históricos tienen que ser habitados, vividos intensamente por la gente, tienen que concebirse como espacios públicos con un carácter democrático y en ese sentido también tienen que concebirse como la enorme **oportunidad de construir nuevas ideas de ciudad** en las ciudades históricas